

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21314 *INSTALACIONES LUBARSAN, S.L.*

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria sustituta del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número ETJ 36/2012 del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos, seguidos a instancia de Jesús David Alonso Cob, contra la empresa Luis Santiago Barbadillo Alonso, Instalaciones Lubarsan, S.L., y Fogasa, se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Instalaciones Lubarsan, S.L., en situación de insolvencia total por un importe de 55,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 27 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120049106-1